

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10774 GAVÀ

Sandra Garcia Estarriola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gavà,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 706/2018 Sección: L.

NIG: 08089 - 42 - 1 - 2018 - 8220461.

Fecha del auto de declaración. 25 de Febrero de 2019.

Clase de concurso. voluntario consecutivo persona física: Samuel Olmos Romero, con D.N.I. 44.417.335-B.

Administrador concursal: Joan Sacristan Tarragó.

Dirección postal: Via Augusta número 255 local 5. Barcelona.

Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es Teléfono 93 240 25 00.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Gavà, calle Concordia, s/n, 2.ª planta.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Gavà, 6 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Sandra Garcia Estarriola.

ID: A190012788-1